



Rad No. 25-240-147478

Barranquilla, 25/09/2025

Señor(a) CARLOS ALBERTO PUELLO PINEDO Calle 86 No. 9J - 50 Barranquilla

Contrato: 1164964

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación verbal recibida a través de nuestras líneas de atención al usuario el día 8 de septiembre de 2025, radicada bajo Interacción No. 231214996, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 86 No. 9J - 50 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En cuanto a lo mencionado por usted, referente a la información recibida por parte de nuestros asesores, con relación a la comunicación realizada a nuestras líneas de atención al usuario el día 8 de septiembre de 2025, relativo al saldo pendiente del crédito brilla, nos permitimos informar que hemos tomado atenta nota a sus observaciones con el propósito de continuar mejorando la calidad de nuestro servicio, validando el audio de la llamada constatamos que, la información suministrada no fue la correcta.

No obstante, el día 10 de septiembre de 2025, se realizó llamada telefónica al usuario con el fin de brindar información correcta, sin embargo, no fue posible debido a que indicaron que el número telefónico estaba equivocado.

Por lo anterior, nos permitimos informarle que, el día 14 de febrero de 2023 fue adquirido crédito por valor de \$6.860.600 mediante el cual se adquirió una moto y fue financiado a 36 cuotas de las cuales se han cobrado 32 y se han cancelado 31, por lo anterior, registran 5 cuotas pendientes por facturar.

Queremos resaltar que para garantizar el cumplimiento de los Organismos y Leyes que nos rigen, capacitamos y evaluamos constantemente al personal encargado de ello, con el fin que las labores que se le encomiendan se lleven a cabo en los meiores términos de cordialidad y entendimiento con el usuario. Por lo que ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados.

GASCARIBE S.A. E.S.P., ratifica su compromiso de continuar prestando un servicio de calidad, brindando un trato cordial y cortés a todos nuestros usuarios, resolviendo de manera oportuna cualquier petición, queja o reclamación dentro de los mejores términos comerciales.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73

BARRANQUILLA - COLOMBIA

SANTA MARTA - COLOMBIA AV. EL LIBERTADOR No. 15-29 VALLEDUPAR - COLOMBIA